

**RESOLUCION No. 0651 DE 2018**
**28 JUN. 2018**

“Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 752 de 2016 Tercer Corte”

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

El Subdirector General en ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018.

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 1775 del 29 de diciembre de 2017 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura del III corte de la convocatoria para la formación de capital humano de alto nivel para el Departamento de Guaviare 2016.

Que en el marco de la convocatoria No. 752 de 2016 tercer corte, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de propuestas elegibles de la tercera corte el día 8 de junio de 2018, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de Comité de Dirección del área técnica.

Que durante el periodo de aclaraciones (numeral 7 – Términos de Referencia), se recibió una solicitud la cual fue atendida de la siguiente manera:

Ítem	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
1	La postulación se incluyó con un error en el número de la cédula.	Se realizó el ajuste al número de cédula 1.032.461.430.	Se realiza la validación y se corrige el número de Cédula.

Que mediante memorando 20185200227833 del 21 de junio de 2018, la Dirección de Fomento a la Investigación solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 752 de 2016 Tercer Corte, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 10 Capítulo 1. Jóvenes Investigadores e Innovadores de los Términos de Referencia, en donde se determinó que los recursos se asignarán hasta su agotamiento en estricto orden descendente.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados,

*MK*

RESOLUCION No. **0651** DE 2018

"Por la cual se publica el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 752 de 2016 Tercer Corte"

indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No. 752 de 2016 Tercer Corte.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria 752 de 2016 Tercer Corte.


**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C. a los

**28 JUN. 2018**

  
**OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ**  
Subdirector General

  
Vo.Bo. M Sánchez  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: MP Ortega 